

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

La reunión se inició a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) el 19 de septiembre de 2018. El Presidente, **Luis Henry Molina Peña**, comprobó el quórum legal, estando presentes los señores; **Yván L. Rodríguez**, en representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro ex officio; **Fabricio Gómez Mazara**, Miembro; **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro; y **César García Lucas**, Secretario.

La agenda del día fue la siguiente:

- 1. Firma de las actas pendientes;**
Responsable(s): Consejo Directivo.
- 2. Presentación de optimización de las pólizas de seguros de salud, personas y riesgos generales;**
Responsable(s): Alejandra García, Directora de Recursos Humano y Ángel Brito, Director Administrativo
- 3. Conocer sobre las propuestas de las resoluciones a propósito de la Licitación Pública Nacional No. INDOTEL/LPN-002-2017;**
Responsable(s): Comisión (Marcos Peña, Consejero, Nelson Guillén, Consejero, Katrina Naut, Directora Ejecutiva, Luis Scheker, Director de Regulación y Defensa de la Competencia y César García, Director Jurídico.
- 4. Presentar borrador del Memorándum de Entendimiento con la Dirección General de Aduanas;**
Responsable(s): Moisés Jáquez, Asesor de Políticas Públicas y Álvaro Nadal, Director Técnico.
- 5. Presentación propuesta preliminar de solución al plazo para los casos de los cuerpos colegiados;**
Responsable(s): Rosa Maria Cabreja, Directora de Protección al Usuario, María Chevalier, Secretaria de Cuerpos Colegiados y Kenia Germán, Sub-Consultora Jurídica.
- 6. Presentación Sistemas de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública;**
Responsable(s): Paola Zeller, Directora de Planificación Estratégica.
- 7. Presentación texto definitivo mesas técnicas firmado por las prestadoras;**
Responsable(s): Luis Scheker, Director de Regulación y Defensa de la Competencia, Rosa Maria Cabreja, Directora de Protección al Usuario y Álvaro Nadal, Director Técnico.

- 8. Presentación de la resolución de traspaso de los Centros Tecnológicos del INDOTEL (CTI) a la Vicepresidencia de la República;**
Responsable(s): Ana Carolina Franco, Directora FDT y César García, Director Jurídico.
- 9. Presentación de la resolución de traspaso del local solicitado por la UASD-La Vega;**
Responsable(s): Ana Carolina Franco, Directora FDT y César García, Director Jurídico.
- 10. Presentación de acciones de personal;**
Responsable(s): Alejandra García, Directora de Recursos Humanos.
- 11. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;**
Responsable(s): Katrina Naut, Directora Ejecutiva, César García, Director Jurídico, Alejandra García, Directora de Recursos Humano y Betty Céspedes, Directora Financiera.
- 12. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;**
Responsable(s): Consejo Directivo.
- 13. Tema libre.**
Responsable(s): Consejo Directivo.

Luis Henry Molina dio formal apertura a la reunión del día de hoy confirmando que la misma estaba siendo grabada. Dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, verificando también el quórum reglamentario.

Luis Henry Molina cedió la palabra a la Dra. Katrina Naut.

La Dra. Katrina Naut agradeció al Presidente y a los honorables miembros del Consejo Directivo. Manifestó su deseo de despedirse formalmente así como agradecer a la institución por la labor, la experiencia y aprendizaje que había tenido en el órgano regulador. Indicó que había sido una gestión con bastantes retos por delante en términos del ordenamiento del espectro y una efectiva gestión de las telecomunicaciones. Señaló que el Presidente Medina había tenido una vez más confianza al designarla como Embajadora ante varias organizaciones y ante esa nueva encomienda agradece a este por la designación y a los miembros del Consejo Directivo por el apoyo. Dijo que podían contar con una persona que trabajará para los intereses del país y del sector de las telecomunicaciones. Dijo entender que la idea es buscar mayor apoyo, colaboración y cooperación en pro de la República Dominicana. Manifestó su deseo de hacer entrega formal de toda su labor en la Dirección Ejecutiva a los fines de que puedan designar una persona para entregar los trabajos técnicos asignados así como los asuntos administrativos que el cargo de Directora Ejecutiva que ostentaba. Digo estar segura de que a pesar de que en el sector hay muchos retos, con profesionales como los miembros del Consejo Directivo podrán realizarlo exitosamente. Concluyó señalándoles que cuentan con una amiga y profesional en Ginebra que estará con ellos apoyándolos en todo momento.

El **Lic. Marcos Peña** quiso felicitar a Katrina Naut por la confianza que había tenido el Presidente de la República en su designación como Embajadora por ante los organismos en Ginebra. Le agradeció el apoyo y colaboración durante los años que se desempeñó como Directora Ejecutiva de la institución y al mismo tiempo le deseó éxitos en sus funciones con la certeza de que lo va a desempeñar con eficiencia, diligencia y consiguiendo los objetivos deseados.

El **Lic. Fabricio Gómez** quiso unirse a las felicitaciones. Dijo sentirse muy contento porque sabe que Katrina Naut vuelve a su pasión y será una buena representante ahora que el mundo se siente amenazado con un neoproteccionismo. Señaló que esto será en beneficio de todo el país ya que esta tiene la capacidad de sobra. Dijo haber sido testigo de su capacidad en Indotel así como la rapidez con la que aprendió. Dijo sentirse bien que el Presidente le haya dado otro voto de confianza a una persona joven.

El **Lic. Yván Rodríguez** dijo haber conocido a la doctora Naut en la institución considerándola una joven promesa del país. Indicó que definitivamente, la juventud dominicana tiene buenos exponentes. Dijo que el Consejo de Indotel es un testimonio de esa manifestación de talento juvenil habiendo notado que la doctora Naut, desempeñando la segunda posición de jerarquía y en el tiempo que la había visto desarrollando su trabajo había sido eficiente. Felicitó al Presidente de la República por su sabia decisión de haber designado a Katrina Naut en una posición de tanta importancia para el futuro económico del mundo y de la República Dominicana con todo lo que implican los organismos internacionales, representado la República Dominicana. Señaló que se trataba de un escalón más en su acelerado ascenso en las cosas del Estado y estaba seguro que va a ser un honor para los dominicanos tenerla como Embajadora en tantos organismos complicados y difíciles. Concluyó indicando que la doctora Naut tenía una fortaleza, el ser trabajólica así como lo eran todos los funcionarios que había conocido en el órgano regulador.

Luis Henry Molina quiso unirse a todas las manifestaciones que habían hecho los consejeros, deseándole éxitos. Señaló que esa función le permitirá seguir aportando al país más aún en el momento actual donde una persona con sus competencias en esa posición es muy importante para la República Dominicana. Dijo que su designación permitiría que el país viva otra experiencia ante todos los organismos internacionales. Indicó que las puertas de Indotel quedaban abiertas. Concluyó informando que el director administrativo, Angel Brito estaría a su disposición a su salida de la reunión y tan pronto terminase la sesión, estaría a su disposición también el Director Jurídico César García para la entrega formal.

Luis Henry Molina informó antes de dar inicio a la sesión, que mediante Decreto Núm. 344-18, de fecha 18 de septiembre de 2018 fue designada a la Directora Ejecutiva, Katrina Naut, como embajadora representante antes varios organismos internacionales. En consecuencia, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, que consagra la figura del Secretario del Consejo Directivo en las reuniones del Consejo, y en virtud de las facultades que otorga a este Consejo Directivo el literal m) del artículo 84 de la citada Ley, somete para aprobación DISPONER con efectividad inmediata que el licenciado César García Lucas, en adición a sus responsabilidades como Director Jurídico, desempeñe de forma temporal todas las responsabilidades, funciones y competencias que la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, le asigna al Director Ejecutivo, hasta tanto este Consejo

Directivo designe de manera definitiva el funcionario que se desempeñará como Director Ejecutivo del órgano regulador.

El Presidente del Consejo Directivo sometió a la consideración de los presentes, el proyecto de resolución que transfiere de forma temporal las funciones y competencias del Director Ejecutiva al Director Jurídico del INDOTEL, respecto de la cual los consejeros presentes levantaron las manos en señal de aprobación, quedando aprobada la Resolución propuesta a unanimidad de votos de los miembros del Consejo Directivo, la cual ha sido identificada con el número 071-18.

La Dra. Katrina Naut hizo entrega del acta de la pasada sesión así como de la resolución No. 070-18 para fines de firma. Solicitó que al terminar la sesión, se comunicara con ella para hacer entrega formal para todo lo que corresponde a la Dirección Ejecutiva. Dijo que por prudencia se retiraría de la reunión de manera que el Consejo Directivo pudiera sesionar como de costumbre agradeciendo nuevamente el apoyo de sus miembros.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario *ad hoc* hacer constar en acta bajo la anuencia de los miembros del Consejo que la presente reunión ha sido convocada de conformidad con las disposiciones de los artículos 86 literal e) de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, y 55 párrafos II, III, IV y V de la Ley No. 107-13 Sobre los Derechos y Deberes de las Personas frente a la Administración Pública que norman el procedimiento de conformación de la agenda, la convocatoria, fijación del día y hora de reunión, sobre la recepción de información en tiempo oportuno y el quórum para la válida constitución del órgano.

Se sometió a aprobación esta solicitud la cual fue aprobada por el Consejo Directivo.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario *ad hoc* dar lectura al orden del día.

El **Lic. César García** procedió a dar lectura a los temas de la agenda, 13 en total.

1. Firma de las actas pendientes;

El **Lic. César García** dio lectura al status de las actas que se encontraban circulando para la firma incluyendo la de la última sesión que le había sido entregada por la Directora Ejecutiva saliente.

Luis Henry Molina solicitó a los consejeros firmas las actas pendientes.

2. Presentación de optimización de las pólizas de seguros de salud, personas y riesgos generales;

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por ser un procedimiento que se encuentra en curso, la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la estrategia del Estado respecto de la investigación administrativa iniciada, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal f) de la Ley General de Libre Acceso a la

Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de dar acceso o entrega por parte del **INDOTEL** cuando la “información cuya difusión pudiera perjudicar la estrategia del Estado en procedimientos de investigación administrativa”.

3. Conocer sobre las propuestas de las resoluciones a propósito de la Licitación Pública Nacional No. INDOTEL/LPN-002-2017;

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, la presentación de este tema fue realizada para edificar al Consejo Directivo del informe estructurado a los fines de que este órgano se encuentre en condiciones de trazar directrices respecto de la referida solicitud; no obstante, al no haber intervenido la decisión que finaliza este procedimiento, forma parte del proceso deliberativo y consultivo previo a la toma de decisión, cuya publicidad o entrega se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal h) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de informar del **INDOTEL** cuando “se trate de informaciones referidas a consejos, recomendaciones u opiniones producidas como parte del proceso deliberativo y consultivo previo a la toma de una decisión de gobierno”.

4. Presentar borrador del Memorándum de Entendimiento con la Dirección General de Aduanas;

La presentación de este tema fue realizada por: Moisés Jáquez, Asesor de Políticas Públicas, Álvaro Nadal, Director Técnico y Luz Marte, Sub Consultora jurídica.

Luis Henry Molina invitó a pasar a Moisés Jáquez, Álvaro Nadal y Luz Marte a los fines de concretar la implementación de los servicios del Indotel a la VUCE.

El Lic. Moisés Jáquez informó que el borrador del Memorándum de Entendimiento con la Dirección General de Aduanas había sido enviado por esta y trabajado por Luz Marte (Sub Consultora Jurídica) y revisada por: César García (Director Jurídico); Ana Cristina Guerrero (Relaciones Interinstitucionales) y Moisés Jáquez (Asesor Políticas Públicas).

El Lic. Jáquez indicó que en la pasada sesión, el Consejo Directivo instruyó presentar el borrador del Memorándum de Entendimiento entre la DGA y el INDOTEL, el cual constituye un requisito para la incorporación de los servicios del INDOTEL en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). En el acuerdo se plantean los siguientes aspectos: a) Normativa que se consideró para su redacción; b) Propósito del convenio; c) Compromisos de las instituciones; y d) Solución de controversias.

El **Lic. Marcos Peña** dijo haber revisado el texto del mismo considerando que es un documentos perfectible en términos de redacción pero contiene las obligaciones de cada institución por lo que entendía podía suscribirse.

El **Lic. Fabricio Gómez** dijo haberlo revisado y entender que el mismo cumple con lo previsto.

Luis Henry Molina sometió a consideración del Consejo Directivo aprobar el borrador presentado y autorizar al presidente del Consejo Directivo a la firma del mismo.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

5. Presentación propuesta preliminar de solución al plazo para los casos de los cuerpos colegiados;

La presentación de este tema fue realizada por: Rosa Maria Cabreja, Directora de Protección al Usuario, María Chevalier, Secretaria de Cuerpos Colegiados y Kenia Germán, Sub-Consultora Jurídica.

Luis Henry Molina a propósito de lo tratado en la sesión número 026-2018 se solicitó acortar el plazo para los casos de los cuerpos colegiados lo cual quedó bajo la responsabilidad de una comisión integrada por Rosa Cabreja, María Chevalier y Kenia Germán a quienes invitó a pasar.

Las señoras Rosa Maria Cabreja, Maria Chevalier y Kenia Germán, presentaron propuesta preliminar para la reducción de los plazos en el proceso de DCC y las homologaciones de las Decisiones emanadas de los Cuerpos Colegiados, explicaron que dicha propuesta estaba basada en la adecuación del INDOTEL conforme lo establecido en el Decreto No. 229-18, que crea el Programa de Simplificación de Trámites (PST), que permitirá establecer mejora en el proceso interno, disminuyendo los costos y tiempo de respuesta de los trámites y servicios el cual abarca un conjunto de estrategias y herramientas tecnológicas utilizadas para obtener un servicio más eficiente. En ese sentido propusieron digitalizar el proceso en la DCC como en las homologaciones, a través de la utilización de la plataforma Google Suite y la digitalización de los RDQs.

En cuanto al proceso de homologación propusieron la circulación para la firma del consejo de las Resoluciones de Homologación de manera directa, desde la sub-consultora jurídica al Consejo Directivo. Propusieron que los días fijos para la firma fueran lunes, miércoles y viernes, agregando que a partir de la implementación de la firma digital en el INDOTEL, las resoluciones circularán en formato digital para la firma de los consejeros.

En cuanto al plazo para los Cuerpos Colegiados emitir sus decisiones que es de 20 días calendario, reglamentado, propusieron la reducción a 8 días calendario; el presidente del Consejo sugirió llevarlos a 5 días calendario.

Finalizaron informando que con la implementación de la propuesta, el proceso se reduce a 21 días, anteriormente tomaba 59 días para una reducción de 38 días.

El presidente del consejo solicitó que se presente propuesta de solución de plazos, para los casos cuerpos colegiados acorde al modelo del Instituto Federal de las Telecomunicaciones de México (IFT), incluyendo la logística y revisión previa del Consejero Nelson Guillén, para el 1 de octubre 2018.

Adicionalmente se instruyó ejecutar de inmediato la propuesta de digitalización de los procesos de los CC, a través de la plataforma G-Suite.

Luis Henry Molina sometió a aprobación la propuesta de digitalización a través de la plataforma Gsuite.

Luis Henry Molina les felicitó por lo que habían logrado en este primer ejercicio.

El **Lic. Marcos Peña** igualmente les felicitó ya que sin modificar el reglamento se había logrado una gran reducción.

6. Presentación Sistemas de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública;

La presentación de este tema fue realizada por Paola Zeller, Directora de Planificación Estratégica.

Luis Henry Molina dijo que desde su llegada a este ente regulador ha asistido a varias reuniones convocadas por el Presidente de la República, en las cuales se ha hecho hincapié en el monitoreo que el Ministerio de la Presidencia realiza a las instituciones del Estado, mediante los Sistemas de Medición de la Gestión Pública. Señaló, que este órgano regulador cuenta con los recursos y capacidad humana necesarios para estar entre los primeros lugares en la medición de las metas presidenciales, por lo que se hace necesario dar seguimiento continuo a los distintos sistemas de monitoreo y medición de la gestión en la institución. Agregó que a este fin se le solicitó a la Directora de Planificación Estratégica, Paola Zeller, elaborar un informe sobre el estatus del INDOTEL en dichos sistemas. La invito a pasar para que presente el informe de los sistema de monitoreo y medición de la gestión pública.

La Lic. Paola Zeller presentó los avances en los Sistemas de Monitoreo y Medición de Gestión Pública del período comprendido entre el 1ero. de agosto de 2018, fecha en que fue asignada a la Dirección de Planificación y Desarrollo la responsabilidad del seguimiento a los Sistemas, hasta el 18 de septiembre de 2018.

Dio inicio a la presentación haciendo un recuento de las acciones realizadas, dentro de las cuales se encuentran: la elaboración de fichas por Sistemas con sus respectivos planes de acción; reuniones con las áreas para las actualizaciones y acompañamiento en los requerimientos a las diferentes Direcciones; fueron incluidos los seguimientos a: los Puntos WIFI por semana, por mes, por prestadora programados/instalados; el Listado de Normas y Reglamentos en incumplimiento por parte del INDOTEL; y la Memoria Institucional. En adición, fueron colocados en "Teamwork" los planes de acción por Sistemas. Manifestó que de manera particular, los Sistemas que presentaron aumento fueron: NOBACI de 53.10% a 71.82%; ITICGE de 63.75% a 75.47% y SISMAP de 34.52% a 38.00%.

La Lic. Paola Zeller informó que en relación a los demás sistemas, Ley 200-04, Gestión Presupuestaria, Metas Presidenciales, Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) y Transparencia Gubernamental, se explicó que aunque no se visualiza una variación en cuanto a la puntuación, se ha estado trabajando arduamente y se han realizado acciones concretas que permitirán el aumento de los mismos cuando corresponda la próxima evaluación. Inmediatamente, se procedió a presentar los avances en cada uno de los Sistemas así como la proyección de aumento para la próxima evaluación.

En cuanto a las iniciativas en curso, se indicó que se han establecido reuniones semanales para seguimiento con las áreas responsables de Sistemas; se ha empoderado a las áreas para realizar actualizaciones en Teamwork, en este sentido, la Dirección TIC, el Departamento de Compras y Contrataciones, la OAI, la Dirección FDT y la Dirección Financiera se encuentran trabajando en la plataforma los Sistemas ITICGE, SNCP, Ley 200-04, Metas Presidenciales y Gestión Presupuestaria, respectivamente; se han realizado acercamientos a las instituciones rectoras de los Sistemas para tratar temas específicos de los mismos, como es el caso de la OPTIC, con reunión pautada para el 26 de septiembre de 2018, y la Contraloría General de la República, con reunión programada para el 19 de septiembre de 2018.

Finalmente, informó que se continúan los trabajos en el “Teamwork”, desplegando los planes de acción a nivel de subareas y cargando evidencias correspondientes a tareas realizadas, específicamente de los sistemas ITICGE, SNCP y Gestión Presupuestaria, para lo cual fue presentado en la misma plataforma al Consejo Directivo cómo se encuentra funcionando el Sistema SNCP.

Luis Henry Molina felicitó a la dirección de planificación por la presentación hecha y dijo sentirse tranquilo de que esta dirección lleve el proceso. Instruyó al equipo, para que mensualmente presente al Consejo Directivo los avances de los sistemas entendiendo que puede seguir mejorando.

7. Presentación texto definitivo mesas técnicas firmado por las prestadoras;

La presentación de este tema fue realizada por: Luis Scheker, Director de Regulación y Defensa de la Competencia, Rosa Maria Cabreja, Directora de Protección al Usuario y Álvaro Nadal, Director Técnico.

Luis Henry Molina dijo que en la pasada sesión del consejo marcada con el número 029-18 se instruyó presentar el informe de las mesas técnicas de trabajo para lo cual invitó y cedió la palabra a los directores Rosa Cabreja, Álvaro Nadal y Luis Scheker.

Rosa María Cabreja, Directora de Protección al Usuario, informó que el pasado viernes 14 de septiembre tuvo lugar la reunión de cierre de las mesas técnicas, tanto de regulación como de protección al usuario, que luego de una ardua jornada de negociaciones con las prestadoras participantes, se llegó a acuerdos y compromisos que redundará en beneficio de todos los usuarios de servicios de telecomunicaciones. En ese sentido, presentó los productos aprobados por la mesa de protección al usuario de la cual fungía como moderadora, a saber:

1. Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones.
2. Guía de cancelación de contrato de servicios
3. Guía para representantes de ventas
4. Documento resumen de contrato
5. Sistema en línea para Resolución de Quejas y Conflictos Usuario-Prestadora

Con estos productos se busca lograr tener un usuario mejor informado, empoderado de sus derechos pero al mismo tiempo conocedor de sus obligaciones establecidas contractualmente con su prestadora. Asimismo, con el sistema en línea para resolución

de quejas y conflictos, una vez implementado, se reducirán los tiempos de respuesta, lo que beneficiará grandemente a los usuarios en sus procesos de reclamo.

El Lic. Luis Scheker presentó al Consejo Directivo los resultados de la primera jornada de mesas técnicas de regulación luego de la reunión de cierre celebrada el viernes 14 con las prestadoras en el Hotel Intercontinental. Todos los compromisos que fueron presentados previamente al Consejo Directivo fueron aceptados por las prestadoras con la inclusión del compromiso de INDOTEL de reactivar el diálogo con FEDOMU para el tema de los permisos.

Luis Henry Molina primeramente felicitar al equipo por haber hecho lo que nunca se había hecho y de manera profesional obteniendo un resultado bueno. En ese sentido, solicitó a la comisión lo siguiente:

- Elaborar cronograma y plan de trabajo que contemple los compromisos asumidos por el Indotel en las mesas técnicas para el 1ero de octubre.
- Revisar cronograma y plan de trabajo preparado por la Comisión Comisión entregar a: Consejeros Marcos Peña y Nelson Guillén Previa presentación al Consejo.
- Preparar propuesta de acto de firma final en Palacio Nacional con la presencia del Presidente Medina para el 1ero de octubre.
- Elaborar un modelo de comunicación de invitación al acto, dirigido al Presidente Medina para el 1ero de octubre.
- Preparar presentación a realizarse durante el acto.
- Lanzamiento de la carta de derechos y deberes de los ciudadanos durante el acto de cierre de las mesas a llevarse a cabo del día del acto de cierre.
- Constituir las mesas para televisión y para radio durante el acto de cierre de las mesas.
- Presentar el calendario de las próximas mesas técnicas (Telefónicas pequeñas y cableras, etc) para el 1ero de octubre.
- Elaborar una comunicación para informar a las Televisoras y Radio, para informarles que estamos en proceso de convocatoria.
- Hacer las coordinaciones con Naciones Unidas, Intec y Nelson Espinal.

El Consejo Directivo aprobó esto.

8. Presentación de la resolución de traspaso de los Centros Tecnológicos del INDOTEL (CTI) a la Vicepresidencia de la República;

La presentación de este tema fue realizada por: Ana Carolina Franco, Directora FDT y Anna F. Rodríguez, encargada de gestión, sostenibilidad e ingeniería social del FDT.

Las licenciadas Ana Carolina Franco, Directora del FDT y Anna Francina Rodríguez, Encargada de Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social del FDT, asistieron a la sesión del Consejo Directivo para la presentación de la Resolución de traspaso de trece (13) Centros Tecnológicos del INDOTEL (CTI) a la Vicepresidencia de la República.

El Presidente del Consejo Directivo sometió a la consideración de los presentes, el proyecto de resolución, respecto de la cual los consejeros presentes levantaron las manos en señal de aprobación, quedando aprobada la Resolución propuesta a unanimidad de votos de los miembros del Consejo Directivo, la cual ha sido identificada con el número 072-18.

9. Presentación de la resolución de traspaso del local solicitado por la UASD-La Vega;

La presentación de este tema fue realizada por: Ana Carolina Franco, Directora FDT y Anna F. Rodríguez, encargada de gestión, sostenibilidad e ingeniería social del FDT.

Las licenciadas Ana Carolina Franco, Directora del FDT y Anna Francina Rodríguez, Encargada de Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social del FDT, asistieron a la sesión del Consejo Directivo para la presentación de la propuesta de Resolución de traspaso del Centro Tecnológico y Cultural Prof. Juan Bosch de la Prov. La Vega a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El Presidente del Consejo Directivo sometió a la consideración de los presentes, el proyecto de resolución, respecto de la cual los consejeros presentes levantaron las manos en señal de aprobación, quedando aprobada la Resolución propuesta a unanimidad de votos de los miembros del Consejo Directivo, la cual ha sido identificada con el número 073-18.

10. Presentación de acciones de personal;

La presentación de este tema fue realizada por la Lic. Alejandra García, Directora de Recursos Humanos.

La Lic. Alejandra García presentó los reajustes salariales, a saber:

REAJUSTES SALARIALES				
NOMBRE	DEPARTAMENTO	POSICIÓN	SALARIO ANTERIOR	SALARIO PROPUESTO
SILVIO FERRER CASTILLO	CENTRO INDOTEL	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	47,434.00	67,500.00
GONZALO RAMIREZ	ABOGADO	DIRECCIÓN JURÍDICA	60,000.00	80,000.00
CRHISTOPHER KRISHNA GUZMÁN FERRER	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	ENCARGADO DE REDES E INFRAESTRUCTURA	90,000.00	125,000.00
ENGELBERT HENRY MONTERO BAUTISTA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	COORDINADOR UNIDAD DE SOPORTE TECNICOS	55,000.00	100,000.00
NATANAEL DINZEY PERALTA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	COORDINADOR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC	110,000.00	115,000.00

Estos reajustes fueron aprobados por el Consejo Directivo.

11. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;

La presentación de este tema fue realizada por: Alejandra García, Directora de Recursos Humano y Betty Céspedes, Directora Financiera.

- * Solicitud realizada por la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia San Cristóbal, Inc. En la persona de Enmanuel Dionicio Ramírez, Presidente. Solicitud patrocinio para 90 aniversario de la cámara de comercio, Esto fue aprobado por el Consejo Directivo
- * Solicitud realizada por EDUCA, Acción Empresarial por la Educación. En la persona de Enrique Darwin Caraballo, Director Ejecutivo. Remisión del Plan de Patrocinio para el Congreso Internacional de Educación 2018 Cultura Digital, "Innovación e Inteligencia Artificial en Educación". Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por la Asociación de Centros Tecnológicos de la Provincia Monseñor Nouel (ACTEPROMON), en la persona de Lidia Mejía de Félix, Presidenta. Solicitud de planta eléctrica para Centro ITLA-Bonao, con capacidad suficiente para manejar 3 salones con aires acondicionados, 65 computadoras, abanicos y otros equipos. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo
- * Solicitud realizada por el Consulado Honorario de la República de Albania en la persona de José Manuel Romero, Cónsul General de la República de Albania. Solicitud de instalación del laboratorio de informática en la Escuela Básica, Prof. Víctor García Reyes en Hato Mayor. El Consejo pidió contactar y profundizar en la solicitud.
- * Solicitud realizada por Victor Victor & la Vellonera en la persona de Victor, Productor Musical. Solicitud de patrocinio para grabar la musicalización en ocasión de la Feria del libro de Historia, organizada por el Archivo General de la Nación dedicada este año a Marcio Veloz Maggiolo. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por la Asociación Mujeres Solidarias Inc. (AMSI) en la persona de Luisa Ramírez Sánchez, Presidenta. Solicitud de ayuda para Conferencia Anual a beneficio de mujeres de escasos recursos, con cáncer de mama. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por el Ministerio de la Mujer en la persona de Janet Camilo, Ministra. Proyecto Mujeres en Software. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por el Grupo de apoyo al Ministerio del Rev. P. Rafael Delgado S. (P. Chelo) de la Diócesis de La Vega, con asiento en el Distrito Nacional. En la persona de la Dra. Oneida Zayas, Miembro. Solicitud de participación en el Gran Concierto Tour de Fé "Jesús tiene poder para sanar y liberar", pro fondos "Canal de Televisión La voz de María". Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por la Federación Dominicana de Ajedrez, INC. En la persona del Lic. Pedro Domínguez Brito, Asesor FDA. Solicitud de 20 tabletas, para ser

utilizadas por el equipo Olímpico, en las próximas Olimpiadas Mundiales de Ajedrez a celebrarse en Batumi, Georgia. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Federación Dominicana de Distritos Municipales en la persona del Lic. Ramón Santos, Presidente. Solicitud de apoyo para la celebración de su X Congreso bajo el lema "La autonomía Política, Financiera y Administrativa de los Distritos Municipales". Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Fundación Innovati en la persona de Luis A. Sánchez Noble, Presidente. Solicitud de 3 boletos para viajar a Chile, al Encuentro Internacional Mujeres de América Experiencias de Asociatividad. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales en la persona de la Lic. Fior Rodríguez de Ranucoli, Presidente. Solicitud de Patrocinio para la celebración del almuerzo conferencia en el marco del 31 aniversario de dicha fundación, donde participará como oradora la Vicepresidenta de la República Margarita Cedeño de Fernández. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Fundación Sol Naciente de Sainagua 2018 en la persona de: Nelson William Rivera, Presidente y Félix Manuel Méndez, Secretario Ejecutivo. Solicitud de Patrocinio para el "27 Festival Nacional de Atabales, Sainagua 2018, San Cristóbal Solicitud realizada por el señor Manuel Méndez, Secretario Ejecutivo. Solicitud de Patrocinio para el "27 Festival Nacional de Atabales, Sainagua 2018, San Cristóbal. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Sociedad Dominicana de Obstetricia y Ginecología en la persona del Dr. Martín Ortiz, Presidente. Solicitud de patrocinio para evento "Caminata Prevención de embarazo en Adolescentes: Disfruta tu Adolescencia por una juventud con Valores", para crear conciencia pública. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (FINJUS) en la persona de: Servio Tulio Castaños, VicePresidente, FINJUS y Eduardo Jorge Prats, Presidente IDDEC. Solicitud de Patrocinio a modo de donación para cubrir parte de las Jornadas de Derecho Administrativo y Público General Doctor Allan Brewer-Carías. Cantidad de Participantes incluidos en cada categoría de patrocinio. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Asociación de Baloncesto de Azua (ABA) en la persona de: Ing. Rafael Hidalgo, Alcalde Prov. Azua, Lic. Rafael Calderón, Senador Prov. Azua, Lic. Servio Tulio Quezada, Presidente de ABA, Arq. Manuel Antonio Mesa, Tesorero ABA. Solicitud de ayuda para la realización del 28 Torneo de Baloncesto Superior Azua, dedicado al Lic. Rafael Calderón, donde se disputará la Copa Alcaldía Municipal. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. En la persona de Ricardo Koenig, Presidente Bufete Directivo y Betty Soto Viñas, Secretaria Ejecutiva. Solicitud de colaboración/patrocinio por un monto de

US\$1,000.00, para la cuarta edición de la Competencia Nacional de Derecho Arbitral, a celebrarse el sábado 29 de septiembre bajo el marco de Expo Cibao 2018. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Fundación Amigos del Teatro Nacional en la persona de: Rita Espaillat de Valdez, Tesorera y Maritza Zeller de Bonetti, 1era Vicepresidente. Solicitud de patrocinio para recital de pianista ruso Daniil Trifonov. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo

* Solicitud realizada por la Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME) en la persona de la Lic. Dinorah Subero de Quezada, Presidente. Solicitud de aporte económico por un monto de RD\$100,000.00, para realización de Desayuno Empresarial, en el marco de la 4ta Edición de la Semana Mipymes 2018 con lema "Impulsando la Innovación en las Mipymes y Emprendedores". Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por Jorge Diep, Diseñador de Modas. Solicitud de cooperación para cubrir gastos médicos, por delicada situación de salud, la cual requiere entre otras cosas de un trasplante renal, en el exterior. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Fundación Prensa y Derecho en la persona del Lic. Namphi Rodríguez, Autor. Presentación de libro a los fines de que sea adquirido por la institución, por un costo por unidad de RD\$2,500.00 pesos. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por la Fundación Ocoa de Pie, Inc. En la persona de: Nieves Báez, Roberto Santana, Milciades Mejía. Solicitud de compra de boletas para evento "Encuentro anual de la Confraternidad Ocoña", pro recaudación obras de bien social de la provincia. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por William Segura Medina. Solicitud de ayuda económica para finalizar sus estudios de Derecho en la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC). Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa en la persona del Lic. José Guzmán Beato, Secretario General, Cundo Camarena, Secretario General D.N., Lic. Pedro Carreras, Secretario de Deportes. Solicitud de colaboración con aporte de RD\$60,000.00, para cubrir parte de la premiación en metálico de su tradicional Maratón de Prensa, versión XXX, a celebrarse el 15 de septiembre del año en curso. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por Audry L. Pineda Contreras, Pasante en INDOTEL, hijo de Empleada Xiomara Contreras, Conserje. Solicitud de 1 laptop para sus estudios. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

* Solicitud realizada por el Comité Nacional de los Derechos Humanos, Sindicales y Laborales (CONADEHUSIL), filial CNTD en la persona de: Lic. Marlin De Los Santos, Presidenta y Ruth Esther Rosas Martell, Secretaria General. Solicitud de donación de equipos de comunicación para call center. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

- * Solicitud realizada por la Fundación Social y Cultural Sensación en la persona del Dr. Juan Alberto Díaz Reyes, Representante Legal. Solicitud de ayuda para instalación de Centro Informático, para la Comunidad de Buenos Aires de Herrera, la cual ya cuenta con el local. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por Audry L. Pineda Contreras, Pasante en INDOTEL, hijo de Empleada Xiomara Contreras, Conserje. Solicitud de 1 laptop para sus estudios. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por la Asociación Dominicana de Zonas Francas, (ADOZONA) en la persona de Federico Domínguez Aristy, Presidente. Solicitud de Patrocinio bajo la Categoría Elite, por un monto de USD\$3,500.00, para el evento conmemorativo del 30 Aniversario de ADOZONA. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por la Cámara de Diputados de la República Dominicana Lic. Rafael Méndez, Provincia Bahoruco. Solicitan que puedan proveer de transporte y almuerzo, para un grupo de 150 maestros y maestras retirados de la Provincia Bahoruco, para visitar el Centro Cultural de las Telecomunicaciones de dicha provincia. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada Fundación Francina en la persona de la Ing. Francina Hungría, Presidenta. Solicitud de aporte económico para la adquisición de impresoras para texto en sistema Braille, el cual facilitará el desarrollo educativo de las personas no videntes. El Consejo Directivo dispuso profundizar el concepto de esta solicitud.

La Lic. Betty Céspedes presentó la posibilidad de realizar una reprogramación por un valor de 3 millones de pesos de la partida presupuestaria del 2018 a ser destinados para ayudas y donaciones.

Luis Henry Molina sometió a votación la sugerencia presentada por la directora financiera.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

Luis Henry Molina sometió a votación la aprobación por parte del Consejo Directivo que la Dirección Ejecutiva remita la comunicación presentada, a todos aquellos cuyas ayudas no habían sido aprobadas.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

12. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;

Luis Henry Molina informó que la propuesta de temas a conocerse en la próxima sesión del Consejo Directivo había sido compartida en el drive.

13. Tema libre.

-Luis Henry Molina indicó que, a propósito del Proyecto de Ley que dispone Regulación de Servicios Telefónicos, se hace necesario externar a la Comisión que trabaja dicha iniciativa ante el Congreso la posición de este órgano regulador al respecto. A tal fin, pidió elaborar un borrador de carta la cual aprovechó para presentar en este momento al Consejo.

Luis Henry Molina sometió a aprobación el remitir la carta presentada al Congreso Nacional.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

Siendo las doce horas y seis minutos de la mañana (12:06 P.M.) y habiéndose recibido los votos de los Consejeros se dio por terminada la presente sesión del Consejo Directivo del **INDOTEL**.

Firmado: **Luis Henry Molina**, Presidente del Consejo Directivo, **Yván L. Rodríguez**, En representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro *ex officio* del Consejo Directivo, **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro del Consejo Directivo, **Nelson Guillén Bello**, Miembro del Consejo Directivo, **Fabrizio Gómez Mazara**, Miembro del Consejo Directivo, **César García Lucas**, Director Ejecutivo Interino, Secretario del Consejo Directivo.

Yo, César García Lucas, en mi calidad de Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, **CERTIFICO** que la Copia del Acta de la Sesión del Consejo Directivo No. 030-18, celebrada el 19 de septiembre de 2018, que precede, es fiel y conforme a su original, la cual consta de diecinueve (19) páginas en total y reposa en los archivos de esta institución.

La presente certificación, se expide, firmada y sellada, en ejercicio de mis indicadas calidades y del mandato a tales fines impartido por el Consejo Directivo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración.

César García Lucas
Director Ejecutivo en Funciones
Secretario del Consejo Directivo